

La Legislatura se reactiva a la espera de una ley ómnibus mendocina

29/01/2024



Tras un mes de receso, los legisladores provinciales retoman esta semana sus actividades parlamentarias. El martes será el turno de los senadores, mientras que el miércoles lo harán los diputados. En un principio, desde el Gobierno de **Alfredo Cornejo** no descartan enviar una “ley ómnibus provincial” al estilo **Javier Milei**.

La intención del Ejecutivo provincial es presentar una serie de proyectos que van de la mano a algunas de las propuestas realizadas durante la campaña electoral del 2023, como también presentar modificaciones a algunas leyes ya sancionadas, entre otras.

En cuanto a la presentación, desde Casa de Gobierno están analizando si las envían todas juntas como lo hizo el presidente de la Nación o por separado.

“Estamos analizando si los proyectos que enviaremos a la Legislatura vayan todos juntos o por separado. No descartamos una especie de ley ómnibus provincial y, a la par, otro paquete de leyes”, explicaron desde el Gobierno.

Por el lado de las cámaras legislativas, **ambas retomarán sus actividades bajo el período extraordinario**. Es decir, que tanto Senadores como Diputados solo pueden tratar proyectos que envíe el Ejecutivo o aquellos que ya cuenten con media sanción o dictamen parlamentario.

Las sesiones ordinarias comienzan el 1 de mayo y allí los legisladores pueden presentar cualquier tipo de iniciativa.

El ritmo lo impondrá la ley Bases de Milei

Mientras que los legisladores provinciales empiecen con sus primeras sesiones del año, en el Congreso, los Diputados nacionales empezarán a debatir la el proyecto de “Ley Ómnibus” presentado por el **Javier Milei**. Para las autoridades mendocinas, lo que suceda en el máximo órgano legislativo nacional puede llegar a repercutir en la presentación de futuros proyectos en la Legislatura.

Tanto para Lombardi como para el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, **Natalio Mema**, muchos de los puntos que plantea la “Ley Bases” ya se han aplicado en la provincia. Pero también señalaron que algunas medidas pueden traer repercusiones, principalmente en la recaudación, de la provincia.

“Depende de lo que suceda con la aprobación o no de la ley, el Ejecutivo puede llegar a mandar proyectos. Porque el

proyecto que presentó el presidente, en gran parte, el ajuste lo termina pagando las provincias. El Gobierno sólo aumenta impuestos que no son coparticipables y el reclamo de los gobernadores es que necesitan más coparticipación”, analizó Lombardi.

Para Hebe Casado, lo que se haga en Mendoza es independientemente de lo que suceda *“con la ley ómnibus o con lo que suceda a nivel nacional”.*

El ministro de Gobierno reconoció que el faltante de coparticipación *“se está haciendo sentir”* en la provincia pero que *“gracias a tener las cuentas ordenadas”*, el Ejecutivo provincial está abocado a resolver las cuestiones diarias del Estado.

“Hasta que no tengamos novedades respecto de la coparticipación perdida por las medidas implementadas por el Gobierno nacional, no tenemos pensado a presentar proyectos que tengan que ver con ese tema”, manifestó Mema a *El Sol*.

Además, el funcionario adelantó que la intención del Ejecutivo es enviar proyectos que van en la línea de trabajo que viene realizando **Cambia Mendoza** desde que asumió al gobierno en 2015.

“Hay proyecto que requiere una tercera generación, principalmente en Ente u organismos o de proyectos que hemos que presentamos en nuestras primeras dos gestiones”, explicó el ministro de Gobierno.

Senadores

La cámara que preside la vicegobernadora **Hebe Casado** será la primera en volver a sus funciones. El lunes comenzarán con labor parlamentaria y el martes con su habitual sesión. La dirigente del PRO tendrá su cuarta sesión como máxima autoridad de senadores.

Desde la Cámara Alta adelantaron que para la primera semana se tratará un proyecto que quedó pendiente del año pasado que tiene que ver con **los detectives encubiertos en las redes**.

Además, no descartaron que durante el transcurso de febrero el Ejecutivo provincial envíe nuevas iniciativas. *“Todavía no sabemos si van a entrar todos juntos o por tandas”*, expresaron.

Un proyecto que podría entrar a mediados de mes es un **proyecto que modifica la Ley de Residencias**. Esta iniciativa fue una de las propuestas de Casado que junto con miembros del Ministerio de Salud están llevando adelante el borrador.

“Venimos trabajando firme con un proyecto de Ley de Residencias que junto con personal del Ministerio de Salud y Maximiliano Carmona, que es un médico especialista en terapia intensiva, estamos viendo si la presentamos a mediados de febrero. Ahora estamos dando los detalles finales”, detalló la vicegobernadora.

Carmona es una persona de confianza de Casado, con el que trabajó durante la pandemia cuando era diputada provincial. El especialista en terapia intensiva cuenta con un perfil técnico ya que lleva adelante diferentes trabajos científicos de empresas internacionales. Además, es profesor de la Universidad Aconcagua.

Para la mandataria provincial, la Ley de Residencia podría ayudar al sistema de salud tanto público como privado ya que facilitaría a *“aquellas residencias que los médicos no eligen, y ahora se empiecen a especializar en aquellas especialidades que no contamos con personal”*.

Entre las modificaciones que propone se encuentran la reducción de cuatro a tres años de residencia, aumento en el incentivo económico, modificación en la edad para rendir las residencias o elección que los residentes puedan elegir especialidades o subespecialidades libremente, entre otros.

En este último punto, el Ministerio de Salud podrá tener la facultad de ir modificando los cupos de cada especialidad según las necesidades que tenga el sistema sanitario provincial.

Por otro lado, Casado adelantó que los pliegos de los titulares de **Iscamen**, José Orts, como el de Jorge Teves del **Ente de la Movilidad Provincial (EMOP)** se tratarán directamente en marzo.

Diputados

La realidad de la cámara que preside **Andrés Lombardi** es totalmente diferente. El martes comenzarán las diferentes comisiones de Diputados y el miércoles tendrán su primera sesión del año.

El martes en la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC) corregirá un *“error de tipeo”* que tuvieron en la redacción del proyecto de Ley que regula el ejercicio de la Escribanía.

La norma, que ya cuenta con media sanción de Diputados, fue devuelta por la Cámara de Senadores. Al momento de tratarla detectaron una irregularidad a la hora de que se escribió la aprobación en la Cámara Baja. La intención es que se vuelva a tratar en la sesión de este miércoles.

“En un corto plazo no tenemos grandes proyectos, pero es probable que desde el Ejecutivo nos envíen proyectos a tratar. En diciembre terminamos de debatir y tratar los principales proyectos que teníamos”, subrayó Lombardi.

Fuente: El Sol